

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número setenta y dos de la sesión extraordinaria celebrada el dieciséis de enero del dos mil doce, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor Secretario General: Francisco de Jesús Ayón López, Presidente Municipal, *presente*; ciudadana Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; ciudadano Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; ciudadano Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; ciudadano Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; ciudadana Dulce Roberta García Campos; ciudadano Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; ciudadana Gloria Judith Rojas Maldonado; ciudadana Karen Lucia Pérez Padilla, *presente*; ciudadano Gabriel González Delgadillo, *presente*; ciudadana Idolina Cosío Gaona; ciudadana Leticia Hernández Rangel; *presente*; ciudadano Jorge Alberto Salinas Osornio, *regidor con licencia*; ciudadana María Cristina Macías González, *presente*; ciudadano Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; ciudadana Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; ciudadana Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *se incorporó a la sesión*; ciudadana Faviola Jacqueline Martínez Martínez; *regidora con licencia*; ciudadano Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *regidor con licencia*; ciudadano Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; ciudadano Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 14 regidores, con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El señor Presidente Municipal: Existiendo quórum se declara abierta la presente sesión extraordinaria del ayuntamiento de Guadalajara correspondiente al día 16 de enero del año 2012 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y TRÁMITE DE LAS COMUNICACIONES RECIBAS.
- III. TOMA DE PROTESTA DE REGIDORES.
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban ... Aprobado.

I.- Toda vez que se ha nombrado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

II.- LECTURA Y TRÁMITE DE LAS COMUNICACIONES RECIBAS.

El señor Presidente Municipal: II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz al Secretario General para que presente a su consideración las comunicaciones recibidas:

El señor Secretario General: 1.- Oficio UTI-247/2011 que suscribe el licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez, Director de la Unidad de Transparencia e Información del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo al oficio recibido en la Oficialía de Partes de dicho Instituto con número de folio 1819, expediente IEPC-UTI-093/2011, del que se resolvió hace del conocimiento de este Ayuntamiento que, acorde a lo que señala el punto 8 del artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada por el partido político o coalición sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

el referido Código, exigen para el desempeño de dicho cargo. Y atendiendo a que este Organismo Electoral desconoce si los ciudadanos que integran la planilla electoral presentada por el Partido Acción Nacional para participar en las elecciones del proceso electoral local ordinario 2008-2009 actualmente laboran dentro del Ayuntamiento de Guadalajara y, acorde a lo aprobado por el “*ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL CALIFICA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, Y SE REALIZA LA RESPECTIVA ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009*”, el cual en su anexo 1, señala el listado de candidatos a munícipes del Partido Acción Nacional como siguientes en el orden de prelación para ocupar los cargos de regidores de representación proporcional, a los siguientes ciudadanos:

- C. Paulo Eduardo Colunga Perry.
 - C. José Manuel Romo Parra.
 - C. María Dolores Pulido Barrón.
2. Oficio s/n que suscribe la C. María Dolores Pulido Barrón, mediante el cual expone que en atención al oficio 4417/2012 suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Roberto López Lara, no existe inconveniente legal alguno para estar en posibilidad de tomar la protesta de ley para ocupar el cargo de regidora.
 3. Oficio s/n que suscribe el licenciado Paulo Colunga Perry, mediante el cual informa que en atención al oficio 4415/2012, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra impedido para ocupar el cargo de regidor en virtud de que cumple con los requisitos que para dicha responsabilidad se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 4. Oficio s/n que suscribe el ciudadano José Manuel Romo Parra, mediante el cual informa que en atención al oficio 64/2012, manifiesta bajo protesta de decir verdad que no tiene impedimento alguno para ocupar el cargo de regidor en virtud de que reúne todos y cada uno de los requisitos que marca la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se da cuenta señor Presidente, de la presencia de la Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez.

El señor Presidente Municipal: EL TRÁMITE QUE SE PROPONE ES TENER POR NOTIFICADO A ESTE AYUNTAMIENTO, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra...No observando quien desee hacer uso de la palabra, en VOTACIÓN ECONÓMICA les pregunto si lo aprueban...Aprobado.

III.- TOMA DE PROTESTA DE REGIDORES.

El señor Presidente Municipal: III.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, y con fundamento en los artículos 13 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, procederemos a tomar la protesta de ley a los ciudadanos Paulo Eduardo Colunga Perry, José Manuel Romo Parra y María Dolores Pulido Barrón, quienes suplirán las ausencias de los regidores con licencia Jorge Alberto Salinas Osornio, Sergio Ricardo Sánchez Villarruel y Faviola Jacqueline Martínez Martínez, respectivamente, conforme lo establece el párrafo 8 del artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; por lo que les solicito pasen al frente de este recinto.

“¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de regidores que los ciudadanos del Municipio de Guadalajara les han conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio?”.

A lo que respondieron los regidores entrantes, con el brazo derecho extendido:

“Sí, protesto”.

El Presidente Municipal: Si no lo hicieren, que el municipio y el pueblo se los demanden.

Les solicito pasen a ocupar el lugar que les corresponde.

El señor Secretario General: Señor Presidente Municipal doy cuenta de la presencia de los regidores Paulo Eduardo Colunga Perry, José Manuel Romo Parra y María Dolores Pulido Barrón.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El señor Presidente Municipal: Agradeciendo la presencia de nuestros distinguidos invitados de Danjon Corea del Sur, me permito agradecerles su instancia en esta ciudad que haya sido lo más placentera posible, bienvenidos, esta es su casa hoy y siempre.

En este sentido me permito darle la bienvenida a los tres regidores compañeros de Acción Nacional, muchas gracias por acompañarnos, esta es su casa, este es su cabildo, es un cabildo que va a construir por la ciudad de Guadalajara.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El señor Presidente Municipal: IV- Agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión, recordándoles de la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo el próximo jueves 19 de enero, a las 11:00 horas, en este mismo recinto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO DE JESÚS AYÓN LÓPEZ.

ROBERTO LÓPEZ LARA.

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES
MACHADO MAGAÑA.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO
GALVAN GUERRERO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ
DELGADILLO.**

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a la 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARIA CRISTINA
MACÍAS GONZÁLEZ.**

REGIDOR RICARDO RIOS BOJORQUEZ.

**REGIDORA NORMA ANGELICA
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.**

SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.

NOTA: *La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. del dieciséis de enero del dos mil doce.*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión extraordinaria número setenta y dos celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 13:00 p.m. horas del dieciséis de enero del dos mil doce.